

## GUIÓN

### Presentación del programa de empleo dentro de Cáritas Bizkaia y de su proyecto Zaintza

El Programa de Inserción Laboral de Cáritas Bizkaia tiene por misión que las personas en situación de exclusión y vulnerabilidad social accedan a un empleo digno, favoreciendo para ello, procesos que les permitan desarrollar sus capacidades (o competencias) personales y profesionales. Todo desde la implicación activa del voluntariado y del conjunto de la comunidad cristiana en el trabajo con las personas; y desde nuestro compromiso de colaborar con otros agentes por el cambio de estructuras y el desarrollo de iniciativas y experiencias significativas.

La problemática del Sector de 'Trabajadoras del Hogar-Servicio Doméstico lleva años siendo abordada desde Cáritas, no sólo en Bizkaia, sino también a nivel estatal. Así, desde el Programa de Empleo de Cáritas Bizkaia, concretamente desde el proyecto de Zaintza, se viene trabajando hace tiempo tanto con otras entidades del sector como con las administraciones vascas, y también a nivel Confederal en los foros de reflexión y coordinación existentes en Cáritas Española.

Cáritas Bizkaia en sus **50 años de historia** cuenta con una larga trayectoria de trabajo en este sector que nos hace acreedores de la confianza, tanto de las personas que buscan trabajo como de las empleadoras. A lo largo de estos años Cáritas, ha intervenido asesorando, capacitando e intermediando entre personas empleadoras y empleadas.

Es en los últimos años es cuando *Cáritas*, con la llegada masiva a sus diversos servicios de personas *demandantes de empleo con un perfil* mayoritario muy concreto: *inmigrante, irregular y mujer*, que condiciona muy directamente el tipo de trabajo que pueden desempeñar, y con la fuerte demanda de mano de obra cualificada, por parte de un sector que se ha convertido en una de las fuentes de empleo más importante del mercado

laboral, se plantea de manera prioritaria *una intervención más global*, por un lado, una *intervención centrada en las necesidades de las personas*, ya que se concibe el Sector de Servicio Doméstico casi como la única ocupación que les posibilita ingresos económicos mediante la entrada relativamente rápida en un mercado laboral cada vez más cerrado y difícil, y por otro *una intervención centrada en la situación del propio Sector* mediante una labor de sensibilización y denuncia que sirva para concienciar a la sociedad sobre la situación de injusticia y las distintas problemáticas que presenta el Sector.

### Breve presentación del perfil del sector

Los cambios tecnológicos y las nuevas necesidades sociales, estas últimas resultado de modelos de vida articulados en torno a una concepción distinta del trabajo, del ocio y de las relaciones familiares, están produciendo grandes transformaciones en la estructura ocupacional de las sociedades modernas. La necesidad de dotar con nuevos contenidos a algunas profesiones tradicionales y la aparición de otras nuevas son la traducción concreta de esos cambios en la estructura ocupacional actual.

Algunas de estas nuevas ocupaciones se inscriben en los denominados nuevos yacimientos de empleo. Buena parte de estos yacimientos se nutren de los servicios de proximidad en los que se encuentran los llamados “Servicios a la Comunidad y Personales” caracterizados por el papel predominante de la interacción personal y la cercanía entre quien recibe el servicio y el que lo presta.

Un buen número de ellos tienen un carácter exclusivamente social, no económico, en la medida en que tratan de cubrir necesidades que tradicionalmente han sido atendidas por la familia, y sin embargo han sido y siguen siendo el sostén de la vida diaria. Son actividades que han sido realizadas mayoritariamente por mujeres, de forma gratuita e invisible, dentro de un modelo de protección social donde el marido era el sostén económico y la mujer el ama de casa. ¿Pero que ocurre cuando este modelo se rompe?

Los cambios sociales acaecidos han propiciado importantes modificaciones sociales. La estructura familiar tradicional ha ido perdiendo peso, dando paso a nuevas formas familiares, monoparentales, unipersonales, etc. con un número de miembros más reducido, en parte como consecuencia de la reducción de la tasa de natalidad, pero también por el aumento de la esperanza de vida y por la pérdida de peso del hogar tradicional, que acogía a sus mayores, además la creciente participación de la mujer en el mercado de trabajo, la falta de implicación por parte del hombre en las responsabilidades domésticas, una nueva manera de gestionar el tiempo en el núcleo familiar e insuficientes políticas de conciliación han sacando a la luz la importancia y las deficiencias a la hora de cubrir el trabajo doméstico, cuyas exigencias diarias son cada vez más difíciles de compatibilizar con un trabajo remunerado por parte de la mujer que es la que generalmente asume dichas tareas.

Todos estos cambios en la estructura ocupacional y social no solo han provocado un aumento de la demanda de personas para realizar este trabajo, sino que han cambiado también la composición de dicha demanda, extendiéndose de forma progresiva desde los segmentos sociales más elevados hacia las clases medias o medias-bajas y extendiéndose progresivamente desde las tareas del hogar hacia las de cuidados de niños y ancianos. Por lo tanto el sector de empleadas de hogar y cuidados personales se convierte, pues, a su vez, en una necesidad social.

El trabajo doméstico – familiar pagado o no pagado constituye una contribución esencial y necesaria para la sociedad y aunque en la actualidad nadie niega este enorme valor social, se trata de un trabajo que cuando es realizado por amas de casa no es reconocido ni valorado socialmente como tal por lo que difícilmente tendrá una elevada consideración ni se formalizará plenamente cuando se externaliza como empleo y se remunera (Colectivo Ioé 1990) y seguirá viéndose desde una lógica meramente productivista como actividad intensiva en fuerza de trabajo, poco productiva, poco rentable y con costes laborales muy elevados.

El servicio doméstico y los cuidados personales son actividades como he mencionado anteriormente caracterizadas por el papel predominante de la interacción personal y la cercanía entre quien recibe el servicio y el que lo

presta. El empleo en el hogar se sitúa a caballo entre el ámbito laboral, puesto que es retribuido, y el ámbito privado, ya que se realiza en un hogar familiar, con una relación muy personalizada, fuertemente mediada por el afecto, ya que no se trata solo de realizar tareas (limpiar, vestir, planchar...), también se requiere capacidad de atención (escuchar, comprender, complacer, entretener...) y capacidad de relación.

La convivencia tan directa entre empleadoras y trabajadoras, incluso en los casos en los se ven poco, a menudo genera lazos afectivos que hacen que el trabajo doméstico sea concebido como algo más cercano al hogar que al mercado laboral y correspondiente más al ámbito privado que al ámbito profesional, esto se traduce en un "trato familiar" en ocasiones con una fuerte connotación servil, que hace complicado establecer el límite en el tiempo y el tipo de trabajo ya que la relación se basa en otros aspectos diferentes al laboral, como son el afecto y la amistad que hacen que la relación laboral sea ambigua negando al trabajo desempeñado el status de "Trabajo Profesional" y propiciando intromisiones, abusos y exigencias al margen de lo pactado.

Esa relación más del ámbito privado que del laboral se ve claramente cuando observamos que por parte de muchos empleadores existe una cierta disposición a considerar que el acceso al trabajo en condiciones de legalidad es algo que la trabajadora debe merecerse con su actitud y buen saber hacer en el desempeño de las tareas domésticas, y no una obligación derivada del establecimiento de una relación laboral.

Las intromisiones se hacen más visibles cuando el trabajador es inmigrante, así en muchas ocasiones se les exige unas características que tienen poco que ver con las competencias profesionales y mucho que ver con los prejuicios sobre las "otras culturas" de las que proceden (Young. 2000). El físico se convierte en un marcador sobre la adecuación al papel de trabajadora doméstica deseada, de modo que especialmente la piel oscura o cualquier indicador corporal sobre la creencia en la religión islámica acaban convirtiéndose en factores centrales para la selección de una trabajadora.

El sector de las Trabajadoras del Hogar es uno de los colectivos de mayor precariedad y vulnerabilidad. Un sector feminizado, etnificado, precario e informal.

Las condiciones del sector se ven afectadas por la situación de precariedad laboral en la que la mayoría de los trabajadores desarrollan su actividad: largas jornadas, mala remuneración, escasas condiciones de seguridad e higiene, escaso prestigio y protección social, falta de control en el cumplimiento de las condiciones del contrato, poca estabilidad, ambigüedad en la relación “laboral” entre empleadores y trabajadores, etc.

Uno de los sectores peor valorados y más desconocidos por la sociedad en general, en condiciones laborales no siempre dignas ni justas.

Para muchas mujeres este empleo es su única posibilidad de obtener ingresos económicos para la familia, ya que no se pueden incorporar a otros trabajos por falta de formación, experiencia laboral y/o oportunidades reales de inserción laboral.

La inmigración femenina que ha llegado a España en los últimos años ha encontrado en el servicio doméstico su principal fuente de empleo. En este sector ven una entrada al mercado relativamente rápida y la posibilidad de obtener una situación jurídica regular.

Las personas trabajadoras autóctonas se niegan cada vez más a desempeñar determinadas actividades mal pagadas o socialmente poco “prestigiosas”, por lo que la demanda para estos puestos es cubierta fundamentalmente con personas extranjeras.

Las actividades que se llevan a cabo se agrupan bajo la denominación de “tareas domésticas” y no se visibiliza (ni por la sociedad ni por los empleadores) que existen las mismas actividades dentro del mercado de servicios (guarderías, restaurantes, lavanderías, residencias...). Tareas imprescindibles para nuestra vida diaria.

Los servicios proporcionados a las personas y las familias por parte de los trabajadores y trabajadoras de este sector permiten a estas cubrir gran parte de las necesidades de mantenimiento del hogar, cuidados, atención, y conciliación de la vida profesional con la familiar y laboral.

La conciliación entre la vida laboral y familiar es un problema que atañe básicamente sólo a las mujeres. Es de resaltar que por lo general las empleadoras reconocen que la contratación de la empleada de hogar es imprescindible para que ellas participen en el mercado de trabajo más aún cuando hay niños/as o adultos/as dependientes en la familia, además son ellas las que cumplen con el rol de supervisión sobre las tareas domésticas hechas por la empleada.

Uno de los rasgos sobresalientes del sector es la inmensa situación de informalidad que le rodea.

Hay diversos factores que influyen y favorecen esta informalidad:

Por un lado la propia situación administrativa de muchas de las personas trabajadoras. Y fundamentalmente, la actual normativa que regula la relación laboral en este sector:

**El Real Decreto 1424/85**, que regula este sector es una normativa discriminatoria y obsoleta. **El Régimen Especial del servicio del Hogar-Familiar** reconoce menos y peores prestaciones que en otros regímenes de la seguridad social, habiendo claras diferencias entre los trabajadores y trabajadoras del Régimen general y los trabajadores del Servicio del Hogar-Familiar.

En España, de las personas afiliadas al Régimen Especial de Empleadas del Hogar están muy por debajo de la cifra real de personas que trabajan en el sector.

Sin embargo aunque este sector tenga una normativa, en numerosas ocasiones es desconocido para los y las trabajadoras, y para las familias empleadoras.

En definitiva, las necesidades sociales se cubren de una manera o de otra, pero fundamentalmente a partir del hogar y normalmente solventada entre mujeres, por lo que desde las instituciones se deberían crear más servicios sociales que cubran de manera efectiva y más completamente dichas necesidades, y además también se debería apoyar a las familias que necesitan dichas trabajadoras con subvenciones, ayudas, desgravaciones fiscales, bonificaciones, etc. Como si ocurre con otros empresarios y empleadores.

Nos encontramos en un momento en el que más allá de plantear exclusivamente el problema como una cuestión entre trabajadores y empleadores se debería trabajar por la transformación del trabajo denominado doméstico en un sector de actividad, al igual que cualquier otro.

Para dar respuesta a todas las necesidades que presenta el sector nace el proyecto ZAINZA que apoya la intervención en el Sector de actividad de cuidados en el hogar y personales en Bizkaia.

Así cuando hablamos de una intervención en este Sector tenemos que tener en cuenta, por un lado, una intervención integral para con las personas demandantes que las posibilite acceder a modos de vida estables y por otra, la de sensibilizar a la sociedad sobre las condiciones de este mediante el apoyo y asesoramiento a los empleadores de los diferentes Municipios que así lo deseen posibilitando de esta manera la implantación de buenas prácticas que promuevan una normalización del Sector, ayudando a dignificar y valorar el trabajo en Servicio Doméstico rompiendo con los estereotipos y prejuicios existentes.

Por ese motivo Cáritas Diocesana asume el desarrollo de herramientas solidarias adaptadas a la realidad de los tiempos. Hacemos una apuesta importante por la necesidad de informar y sensibilizar a la sociedad.

Durante el año 2009 desde el Proyecto Zaintza se han puesto en marcha dos iniciativas en relación a lo mencionado, que vamos a aprovechar para presentar:

Cáritas Bizkaia en colaboración con el **Fondo Social Europeo** ha creado una **web de carácter informativo** cuyos objetivos son: difundir las acciones promovidas desde Cáritas en el ámbito de Servicio Doméstico y cuidados a personas; asesorar sobre la legislación laboral que regula el sector; orientar en la búsqueda de empleo en el sector y poder sensibilizar aportando una visión social sobre el sector que ayude a dignificarlo.

La dirección es : **[www.servicio-domestico.org](http://www.servicio-domestico.org)**.

También pusimos en marcha la campaña de sensibilización y denuncia "con TRATO justo, con TRATO digno", donde se ha abordando la situación de las personas trabajadoras en el servicio doméstico. La línea-fuerza de esta campaña es el reconocimiento de esa labor como un trabajo y la dignificación del mismo. A diferencia de otras, esta campaña se ha planteado dentro de una acción más amplia de sensibilización y denuncia, alargada en el tiempo, que se ha venido trabajando mediante un 'Equipo promotor' formado desde hace más de un año por personas que trabajan en ese ámbito, voluntariado de Cáritas y técnicos.

### **INTERVENCIÓN DE CRISTINA QUIMI: EMPLEADA DE HOGAR**

Cristina Quimi es una de estas personas, que ha participado activamente durante todo el proceso.

Ella está aquí para poder contarnos su experiencia como mujer inmigrante y trabajadora del sector servicio doméstico.